

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL II TORNEO DE PÁDEL “DÍA DE LA INDUSTRIA” DE AIQBE

La Asociación AIQBE es una asociación onubense que entre otras actividades colabora en actuaciones en los campos de los servicios sociales, la salud y el bienestar social, la investigación, la protección y mejora del medio ambiente, la educación, el patrimonio cultural e histórico y otras actuaciones en el campo de la cultura, el deporte, y el apoyo a la economía social.

Entre las actividades propias que pone en marcha la Asociación está en colaborar con la **“II Edición del Torneo de Padel “Día de la Industria”**, una iniciativa con fines sociales y de promoción deportiva entre los trabajadores de las empresas que pertenecen a AIQBE.

ORGANIZADOR: El Torneo estará organizado por la empresa PADEL 7, empresa externa a AIQBE, por lo que AIQBE no quedará vinculada a las responsabilidades de ningún tipo en que pudiera incurrir la citada empresa, en el orden social, laboral, o de cualquier otro carácter, con motivo de la organización y desarrollo del II Torneo de Pádel.

FECHA Y LUGAR: El Torneo se celebrará el día **23 de febrero de 2019**. Tendrá lugar en las instalaciones del **Club Pádel 7**, ubicadas en el Polígono Pavipresa de Huelva.

PARTICIPANTES: Podrán inscribirse todos aquellos trabajadores de las empresas de AIQBE. Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 10, de los cuales, todos pertenecerán a la misma empresa/fábrica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS: El número máximo de equipos participantes será de 8. Estos 8 equipos se dividirán en grupos de 4 cada uno, separados en función de la clasificación obtenida en la primera edición de este mismo torneo.

Los 4 primeros clasificados de la pasada edición compondrán el grupo denominado **ODIEL**, que competirán entre sí, todos contra todos, al igual que los 4 equipos restantes que compondrán el equipo **TINTO** y competirán de la misma manera.

Las parejas de cada enfrentamiento las realizará el capitán de cada equipo antes del comienzo de cada eliminatoria, debiendo entregar al Juez Árbitro de la competición el listado con la formación del equipo 10 minutos antes de la hora fijada para el encuentro, no pudiendo ser modificada una vez entregada. Para cada eliminatoria el capitán podrá modificar la alineación de su equipo.

Cada enfrentamiento lo formarán tres partidos, dando como vencedor al equipo que consiga la victoria en al menos dos de ellos. Los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos y se regirán por el Reglamento de la Federación Internacional de Pádel (FIP). Para el buen funcionamiento y cumplimiento de dicho Reglamento se contará durante toda la jornada de competición con un Juez Árbitro titulado de la Federación Andaluza de Pádel (FAP).

Una vez concluido el Torneo, el último clasificado del grupo ODIEL pasará a formar parte, para la siguiente edición del Torneo, del grupo TINTO. De la misma forma, el primer clasificado del grupo TINTO pasará a formar parte, en la próxima edición del Torneo, del grupo ODIEL.

INSCRIPCIÓN: Cada jugador deberá rellenar el formulario que aparece al final de estas bases, firmarlo y entregarlo a la persona de su empresa que se haya encargado de la distribución de la información de este Torneo, que, a su vez, lo remitirá a AIQBE.

PLAZO INSCRIPCIÓN: El plazo de inscripción estará abierto desde el **21 de enero de 2019 hasta el 19 de Febrero de 2019**. No se aceptarán inscripciones una vez finalizado el plazo de inscripción.

RESPONSABILIDADES: Ni AIQBE, ni las empresas pertenecientes a la misma, se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante el desarrollo del Torneo. No se considerará accidente laboral, ni incidente con relación a AIQBE ni a ninguna de las empresas que a la misma pertenecen, cualquier lesión, accidente, incidente o suceso que sufra el trabajador por su participación en el Torneo.

El participante por medio de este documento descarga y libera a AIQBE y a sus empresas asociadas de toda responsabilidad civil contractual o extracontractual por cualquier daño o lesión, muerte, perjuicio natural, moral o económico, derivado de estas actividades deportivas. Así mismo renuncia a todo tipo de indemnización y acción judicial por perjuicios derivados de las actividades acordadas (la práctica, el transporte, el entrenamiento, el entretenimiento, y cualquier otro acto que se efectúe durante el desarrollo del Torneo).

De igual modo, todo participante mediante su inscripción reconoce encontrarse en perfectas condiciones físicas y de salud para la práctica deportiva.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos suministrados sólo se emplearán con los fines indicados y con relación a este torneo.

FICHA INSCRIPCIÓN II TORNEO PÁDEL “DÍA DE LA INDUSTRIA” DE AIQBE	
Nombre y apellidos	
DNI	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
Empresa	

Declaro conocer y entender con claridad la totalidad de las bases del Torneo.

Fdo.:

